



<https://www.revclinesp.es>

## IC-106. - VALORACIÓN EN EL SÍNDROME CORONARIO AGUDO (SCA) de LA NECESIDAD DE REALIZACIÓN DE ACTP DE RESCATE TRAS FIBRINOLISIS PRECOZ EN UN ÁREA SANITARIA DE GRAN DISPERSIÓN GEOGRÁFICA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

E. Sánchez Relinque, M. Guzmán García, S. Romero Salado, R. Tinoco Gardón, L. Fernández Ávila, G. Ruiz Villena, R. Aranda Blázquez, F. Gómez Rodríguez

Servicio de Medicina Interna. Hospital Universitario Puerto Real. Puerto Real (Cádiz).

### Resumen

**Objetivos:** Conocer en nuestra área geográfica la necesidad de realización de ACTP de rescate tras fibrinolisis previa en el paciente con SCA.

**Métodos:** Se incluyeron los pacientes que acudieron a urgencias por cuadro clínico de SCA en los cuales se les realizaron fibrinolisis precoz en el año 2012. Variables a estudio: realización fibrinolisis precoz, éxito o no de la fibrinolisis, realización de ACTP de rescate. Se analizaron los resultados en base a las características de un estudio descriptivo.

**Resultados:** De los pacientes que precisaron de ingreso hospitalario en Cardiología (429); se realizó fibrinolisis precoz en el 6,378%. La fibrinolisis fue éxito en el 12% de los pacientes. Necesitaron ACTP de rescate el 88% de los pacientes. Dichas ACTP constituyen el 10,52% del total de angioplastias realizadas en el ambiente hospitalario.

**Discusión:** Es conocida la necesidad de una atención precoz y dirigida de los pacientes con SCA. En nuestra área hospitalaria, que es dispersa, en ocasiones se tarda tiempo en llegar a nuestro centro por lo que se realiza fibrinolisis precoz siendo necesaria la ACTP de rescate en el 88% de los pacientes. El tiempo es vida y por tanto es necesaria una coordinación asistencia eficaz y precoz entre Atención Ambulatoria y Hospitalaria para el tratamiento adecuado de los pacientes con SCA.

**Conclusiones:** Es necesario conocer y realizar un diagnóstico precoz del SCA. Iniciar fibrinolisis en los casos indicados y desde el momento del diagnóstico bien de forma ambulatoria o hospitalaria, reservando la realización de ACTP como tratamiento de rescate.